

7000

Bogotá, D.C. Octubre 19 de 2020

Señor(a) Ciudadano(a)

ANÓNIMO(A)

Ciudad

Asunto: Respuesta **SDQS No. 2453352020** de fecha 24 de septiembre de 2020

En atención al reclamo establecido “*LAS TIAS SON COMPLICADAS PERO NO ESCUCHARLAS ES PEOR, ESCUCHELAS USTED SIN QUE SE SIENTAN ATEMORIZADAS CON LA PRESENCIA DE LAS INGENIERAS, LLEVO MIS AÑOS TRABAJANDO EN EL IDIPRON Y CONOCEMOS DEL TRATO QUE DA LA INGENIERA ROCIO A ELLAS, ESO PODRIA PREGUNTARLO A LOS RESPONSABLES DE UNIDAD Y MISMAS COMPAÑERAS DE SALUD Y SALDRA DE LA DUDA, AHORA ESO QUE HACE LA INGENIERA NATALIA DAR INFORMACION DE LA OFICINA LAS PONEN PEOR, NO PARTICIPEN EN LOS CHISMES QUE ESTA LA COCINA CALIENTE PARA QUE ELLAS EN SUS VISITAS NOS PONGAN PEOR LAS TIAS, NO ES JUSTO QUE ESAS POBRES SEÑORAS QUE SOLO SABEN TRABAJAR TENGAN QUE VER LAS INGENIERAS Y PONERSE MAL, SI SIGUEN CON ESAS AFECTARAN MUCHO NUESTRA UPI, CONTRATE NUEVO PERSONAL PARA ESO Y ASI AIREAN LA VAINA*”.

Es necesario informar que desde el área de salud, las profesionales de Calidad Alimentaria realizan visitas periódicas verificando lo dispuesto en la Resolución 2674 / 2013 Ministerio de Salud y Protección Social, cuyo objeto es “establecer los requisitos sanitarios según las Buenas Prácticas de Manufactura que se deben cumplir durante las actividades de elaboración y entrega de los alimentos, según el riesgo en salud pública, con el fin de proteger la vida y la salud de las personas”. El objetivo de realizar las visitas de acompañamiento técnico a los servicios de alimentación es contribuir en la implementación de mejoras enfocadas a las buenas prácticas higiénicas, se busca concientizar, corregir y reforzar protocolos de ser necesario en un ambiente cordial, donde prevalezca el respeto y el dialogo.

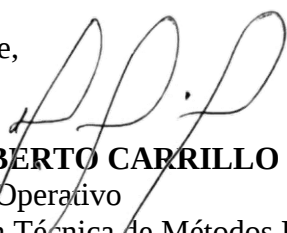
En respuesta a la queja manifestada, debo precisar que desde la Subdirección de Métodos Educativos y Operativa, se han propiciado varios espacios de reunión y escucha del personal de cocina específicamente y se han llevado a cabo reuniones desde la supervisión de los contratos y líder del área de salud Yvonne Alexandra Aguilar Charry y la Subdirección, cuyo propósito es precisamente recibir todas las quejas inquietudes, reclamos o sugerencias que el personal pueda tener, pero a la fecha no se tiene conocimiento de alguna queja o inconformidad a este respecto.

Sin embargo una vez más la o lo invitamos a hacer uso de los mecanismos por el Instituto para atención de cualquier requerimiento y si le es posible allegar alguna evidencia que

contribuya a establecer cualquier irregularidad y que nos permita asumir las actuaciones a que haya lugar.

Atentos a haber dado respuesta a su queja, para próximas peticiones sugerimos la importancia de mantener un lenguaje **claro y respetuoso** y que en el marco de una comunicación efectiva, puedan aportarse mayores elementos o evidencias para el tratamiento y respuesta de fondo de las dificultades aquí mencionadas y nuevamente recordar que de forma directa el IDIPRON ha habilitado canales de comunicación a través de los cuales, puede igualmente mantener el anonimato y manifestar abierta, clara y respetuosamente su petición.

Cordialmente,



HUGO ALBERTO CARRILLO GÓMEZ

Subdirector Operativo

Subdirección Técnica de Métodos Educativos y Operativa (E)

Gerente Proyecto de Inversión 7720 (E)

Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON

submetodosoperativo@idipron.gov.co

Proyectó: Pablo Emigdio Matallana Cañón – Profesional Área de Salud

Revisó: Mábel Castillo Hernández- Profesional Subdirección de Métodos Educativos y Operativa
Luisa Fernanda Zamudio García. – Asesora Subdirección Técnica Administrativa y Financiera

LA INFORMACIÓN EXPRESADA EN EL PRESENTE DOCUMENTO, ES EL RESULTADO DE LOS CONCEPTOS EMITIDOS POR LOS RESPONSABLES DE ÁREA Y PROFESIONALES RELACIONADOS EN DICHA COMUNICACIÓN.

Estimado Ciudadano, su opinión es muy importante para el mejoramiento del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud. Por favor califique su satisfacción con respecto a la respuesta a su requerimiento, ingresando a la página del instituto <http://www.idipron.gov.co/>; en la parte inferior de la misma.